



**NACIONES  
UNIDAS**



## **Convención Marco sobre el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/CP/2007/1  
7 de septiembre de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**CONFERENCIA DE LAS PARTES  
13º período de sesiones  
Bali, 3 a 14 de diciembre de 2007**

**Tema 2 c) del programa provisional  
Cuestiones de organización  
Aprobación del programa**

### **Programa provisional y anotaciones**

**Nota del Secretario Ejecutivo**

#### **I. Programa provisional**

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Elección del Presidente de la Conferencia en su 13º período de sesiones;
  - b) Aprobación del reglamento;
  - c) Aprobación del programa;
  - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
  - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
  - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
  - g) Fecha y lugar de celebración del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y calendario de reuniones de los órganos de la Convención;
  - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.

3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos:
  - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
  - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Informe de los facilitadores del Diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención.
5. Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
6. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención:
  - a) Mecanismo financiero de la Convención;
  - b) Comunicaciones nacionales:
    - i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
    - ii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
  - c) Desarrollo y transferencia de tecnologías;
  - d) Fomento de la capacidad en virtud de la Convención;
  - e) Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención:
    - i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10);
    - ii) Asuntos relacionados con los países menos adelantados;
  - f) Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.
7. Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: enfoques para estimular la acción.
8. Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención<sup>1</sup>.
9. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
  - a) Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007;

---

<sup>1</sup> En su cuarto período de sesiones la CP no pudo llegar a una conclusión sobre este asunto (FCCC/CP/1998/16, párr. 64) y, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplica, el tema se incluyó en el programa provisional del quinto período de sesiones. En su quinto período de sesiones la CP tampoco pudo llegar a una conclusión al respecto (FCCC/CP/1999/6, párr. 18) y, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplica, se incluyó el tema en el programa provisional de los períodos de sesiones 6º a 12º con una nota a pie de página en la que se mencionaba una propuesta del Grupo de los 77 y China en el sentido de que el título del tema se modificara de modo que dijera "Examen de la adecuación de la aplicación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención". En su 12º período de sesiones la CP decidió incluir este tema en el programa provisional de su 13º período de sesiones, acompañado de una nota explicativa (FCCC/CP/2006/5).

- b) Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.
10. Fase de alto nivel.
  11. Declaraciones de organizaciones observadoras.
  12. Otros asuntos.
  13. Conclusión del período de sesiones:
    - a) Aprobación del informe de la Conferencia sobre su 13º período de sesiones;
    - b) Clausura del período de sesiones.

## II. Esquema general de la propuesta de organización del período de sesiones<sup>2</sup>

1. Se celebrará una **ceremonia inaugural** de la Conferencia de Bali en la mañana del lunes 3 de diciembre.
2. Después de la ceremonia, el Presidente de la Conferencia de las Partes (CP) en su 12º período de sesiones declarará abierta la **CP 13**. La CP examinará el tema 1 del programa provisional, así como algunas cuestiones de procedimiento en relación con el tema 2, tales como la elección del Presidente de la CP 13, la aprobación del programa y la organización de los trabajos. No se prevé que se hagan declaraciones, salvo en nombre de los grupos. La CP encomendará a los órganos subsidiarios el examen de los temas de su programa que estime convenientes. Seguidamente se levantará la sesión de apertura.
3. **A continuación se declarará abierto el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP)**, que examinará el tema 1 del programa provisional, así como algunas cuestiones de procedimiento en relación con el tema 2, tales como la aprobación del programa y la organización de los trabajos. No se prevé que se hagan declaraciones, salvo en nombre de los grupos. La CP/RP encomendará a los órganos subsidiarios el examen de los temas de su programa que estime convenientes. Seguidamente se levantará la sesión de apertura.
4. En la sesión de tarde, la **CP** convocará una sesión plenaria para examinar el tema 4 de su programa provisional. La CP examinará también el tema 2 g) para aprobar un proyecto de decisión sobre las fechas y lugares de celebración de sus períodos de sesiones 14º y 15º (FCCC/SBI/2007/15/Add.1) a fin de facilitar la pronta concertación del Acuerdo con el país anfitrión. Seguidamente se celebrará la reunión de apertura del 27º período de sesiones del **Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT)** paralelamente a esas reuniones, celebrará la sesión de apertura del 27º período de sesiones del **Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE)**, que irá seguida de la reunión de apertura del **cuarto período de sesiones reanudado del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE)** (véase el proyecto de calendario de reuniones en el anexo I). El OSACT, el OSE y el GTE se seguirán reuniendo en sesión plenaria el martes 4 de diciembre.

---

<sup>2</sup> Como se celebrarán durante el mismo período de reunión el 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), el texto de este esquema general figura también en las anotaciones del programa provisional de la CP/RP 3 (FCCC/KP/CMP/2007/1). Se dan más detalles en el sitio web de la Convención.

5. La **CP/RP** se reunirá en sesión plenaria el miércoles 5 de diciembre para examinar los temas de su programa que no se remitan al OSACT y al OSE (véase el programa provisional de la CP/RP y las anotaciones que figuran en el documento FCCC/KP/CMP/2007/1).
6. El **OSACT** y el **OSE** concluirán sus trabajos el martes 11 de diciembre. Los órganos subsidiarios ultimarán tantos asuntos como sea posible y transmitirán sus resultados a la CP o a la CP/RP. El **GTE 4 reanudado** también terminará el martes 11 de diciembre.
7. **Se organizarán sesiones conjuntas de la CP/RP durante la fase de alto nivel que se celebrará del 12 al 14 de diciembre.** Asistirán a las reuniones conjuntas ministros y otros jefes de delegación, quienes pronunciarán declaraciones nacionales. La fase de alto nivel comprenderá una exposición del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) sobre su Cuarto Informe de Evaluación. Se organizará una reunión conjunta de la CP y la CP/RP durante la mañana del 14 de diciembre para escuchar las declaraciones de las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (ONG). Se ha previsto concluir la fase de alto nivel el viernes 14 de diciembre, y que la CP y la CP/RP celebren reuniones aparte para adoptar las decisiones y conclusiones dimanantes de las sesiones en curso.
8. De conformidad con las conclusiones aprobadas por el OSE en su 24º período de sesiones<sup>3</sup> se ha previsto que todas las reuniones de los dos períodos de reuniones anteriores terminen a las 18.00 horas, con las excepciones que establezcan la Mesa o los presidentes de los órganos subsidiarios. Todas las Partes han expresado su acuerdo con esas disposiciones, que se mantendrán en Bali.

### III. Anotaciones al programa provisional

#### 1. Apertura del período de sesiones

9. El Presidente de la CP en su 12º período de sesiones, Sr. David Mwiraria, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Kenya, declarará abierto el 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

#### 2. Cuestiones de organización

##### a) Elección del Presidente de la Conferencia en su 13º período de sesiones

10. El Presidente de la CP 12 propondrá la elección del Sr. Rachmat Witoelar, Ministro de Estado para el Medio Ambiente de Indonesia, como Presidente de la CP 13. El Sr. Witoelar fue nombrado por el Grupo Asiático, siguiendo la práctica de rotación de la presidencia entre los grupos regionales. El Sr. Witoelar será también el Presidente de la CP/RP 3.

##### b) Aprobación del reglamento

11. **Antecedentes.** En la CP 12, las Partes decidieron que, al igual que en períodos de sesiones anteriores, se seguiría aplicando el proyecto de reglamento, a excepción del proyecto de artículo 42.

12. **Medidas.** La CP podría decidir seguir aplicando el proyecto de reglamento e invitar al Presidente de la CP 13 a celebrar consultas a fin de lograr la aprobación del reglamento.

<sup>3</sup> FCCC/SBI/2006/11, párr. 102.

**c) Aprobación del programa**

13. **Antecedentes.** La secretaría, de acuerdo con el presidente de la CP 12, ha preparado el programa provisional de la CP 13, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el OSE 26 y las de los miembros de la Mesa, así como las solicitudes recibidas de las Partes.

14. **Medidas.** Se invitará a la CP a aprobar el programa provisional.

FCCC/CP/2007/1

*Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo*

**d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente**

15. **Antecedentes.** A solicitud del Presidente de la CP 12, durante el OSE 26 se empezaron a celebrar consultas con los coordinadores de los grupos regionales acerca de los candidatos a la Mesa de la CP 13. Se presentará un informe oral sobre esas consultas. Si es necesario se celebrarán nuevas consultas durante el período de sesiones. Se invita a las Partes a recordar la decisión 36/CP.7 y a considerar activamente la designación de mujeres a los puestos electivos en todos los órganos establecidos en el marco de la Convención.

16. **Medidas.** Se invitará a la CP a elegir a los miembros de la Mesa de la CP 13 lo antes posible después de celebradas las consultas.

**e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores**

17. **Antecedentes.** La CP tendrá ante sí un documento con la lista de organizaciones que soliciten su admisión como observadores, tras su examen y consideración por la Mesa<sup>4</sup>.

18. **Medidas.** Se invitará a la CP a examinar la lista y admitir a las organizaciones como observadores.

FCCC/CP/2007/2

*Admisión de observadores: organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Nota de la secretaría*

**f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios**

19. **Medidas.** Se invitará a la CP a acordar la organización de los trabajos del período de sesiones, incluido el proyecto de calendario de reuniones (véanse los párrafos 1 a 8 y el anexo I).

FCCC/CP/2007/1

*Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo*

FCCC/SBSTA/2007/5

*Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo*

FCCC/SBI/2007/16

*Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo*

FCCC/KP/AWG//2007/3

*Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo*

<sup>4</sup> De conformidad con la decisión 36/CMP.1 se aplicará un solo procedimiento para la admisión de organizaciones observadoras durante los períodos de sesiones de la CP y de la CP/RP, y las decisiones sobre la admisión de organizaciones observadoras serán adoptadas por la CP.

**g) Fecha y lugar de celebración del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y calendario de reuniones de los órganos de la Convención**

20. **Antecedentes.** El OSE, en su 26º período de sesiones, recomendó un proyecto de decisión para su aprobación por la CP sobre las fechas y lugares de celebración de los períodos de sesiones 14º y 15º de la CP (FCCC/SBI/2007/15/Add.1).

21. **Medidas.** Se invitará a la CP a adoptar el proyecto de decisión recomendado por el OSE.

**h) Aprobación del informe sobre las credenciales**

22. **Antecedentes.** La Mesa examinará las credenciales presentadas por las Partes en la Convención y presentará su informe al respecto antes del final del período de sesiones para su aprobación por la CP<sup>5</sup>.

23. **Medidas.** Se invitará a la CP a aprobar el informe sobre las credenciales de los representantes de las Partes asistentes a la CP13. En espera de esta decisión, los representantes podrán participar a título provisional en el período de sesiones.

**3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos**

**a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**

**b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución**

24. Se invitará a la CP a tomar nota de los informes del OSACT 26 y del OSE 26, celebrados en mayo de 2007, y de los informes orales de los presidentes del OSACT y el OSE sobre su 27º período de sesiones. El informe oral del Presidente del OSACT incluirá un informe sobre el tema 10 del programa del OSACT, titulado "Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación del cambio climático".

<i>FCCC/SBSTA/2007/4</i>	<i>Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007</i>
<i>FCCC/SBI/2007/15</i>	<i>Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007</i>

**4. Informe de los facilitadores del Diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención**

25. **Antecedentes.** La CP, en su decisión 1/CP.11, resolvió entablar un diálogo, sin perjuicio de las negociaciones, compromisos, procesos, marcos o mandatos futuros en relación con la Convención, con el fin de intercambiar experiencias y analizar los enfoques estratégicos para una cooperación a largo plazo destinada a hacer frente al cambio climático, que abarcara, entre otras cosas, lo siguiente:

a) Perseguir los objetivos de desarrollo de un modo sostenible;

b) Examinar las medidas de adaptación;

<sup>5</sup> De conformidad con la decisión 36/CMP.1, las credenciales de las Partes en el Protocolo de Kyoto serán válidas para la participación de sus representantes en los períodos de sesiones de la CP y la CP/RP, y la Mesa de la CP presentará a la CP y a la CP/RP un único informe sobre las credenciales, siguiendo los procedimientos establecidos.

- c) Realizar el pleno potencial de la tecnología;
- d) Realizar el pleno potencial de las oportunidades de mercado.

26. El diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención (el Diálogo) tuvo lugar en cuatro talleres abiertos a todas las Partes, organizados por la secretaría en 2006 y 2007<sup>6</sup>. La CP pidió a los dos facilitadores del Diálogo que informaran sobre éste y sobre la información y las distintas opiniones expuestas por las Partes a la CP en sus períodos de sesiones 12<sup>o</sup> y 13<sup>o</sup>.

27. **Medidas.** Se invitará a la CP a examinar el informe de los facilitadores del Diálogo y a adoptar una decisión sobre las medidas próximas para la preparación de una respuesta internacional, eficaz y apropiada, para hacer frente al cambio climático.

FCCC/CP/2007/4 y Add.1

*Informe acerca del Diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención.  
Nota de los facilitadores*

## **5. Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático**

28. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSACT 27 (FCCC/SBSTA/2007/5).

29. **Medidas.** Se invitará a la CP a encomendar al OSACT el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP en su 13<sup>o</sup> período de sesiones.

## **6. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención**

### **a) Mecanismo financiero de la Convención**

30. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 27 (FCCC/SBI/2007/16).

31. **Medidas.** Se invitará a la CP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP en su 13<sup>o</sup> período de sesiones.

### **b) Comunicaciones nacionales**

#### **i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

32. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 27 (FCCC/SBI/2007/16).

33. **Medidas.** Se invitará a la CP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP en su 13<sup>o</sup> período de sesiones.

---

<sup>6</sup> Puede encontrarse más información sobre los cuatro talleres en el sitio web de la Convención: <http://unfccc.int/meetings/dialogue/items/3668.php>.

<sup>7</sup> El informe de los facilitadores a la CP 12 puede consultarse en el sitio web de la Convención: [http://unfccc.int/files/meetings/dialogue/application/pdf/oral\\_report\\_at\\_cop12\\_061117.pdf](http://unfccc.int/files/meetings/dialogue/application/pdf/oral_report_at_cop12_061117.pdf).

**ii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

34. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 27 (FCCC/SBI/2007/16).

35. **Medidas.** Se invitará a la CP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP en su 13º período de sesiones.

**c) Desarrollo y transferencia de tecnologías**

36. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSACT 27 (FCCC/SBSTA/2007/5).

37. **Medidas.** Se invitará a la CP a encomendar al OSACT el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP en su 13º período de sesiones.

**d) Fomento de la capacidad en virtud de la Convención**

38. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 27 (FCCC/SBI/2007/16).

39. **Medidas.** Se invitará a la CP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP en su 13º período de sesiones.

**e) Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención**

**i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)**

40. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSACT 27 (FCCC/SBSTA/2007/4) y el programa provisional y anotaciones del OSE (FCCC/SBI/2007/16).

41. **Medidas.** Se invitará a la CP a encomendar el examen de este tema al OSACT y al OSE a fin de que recomienden la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP en su 13º período de sesiones. El OSACT, de conformidad con la decisión 1/CP.10, párrafo 23, abordará las cuestiones relativas al programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. El OSE estudiará otros aspectos de la aplicación de la decisión 1/CP.10 relativos a los efectos adversos del cambio climático y a los impactos de las medidas de respuesta surgidas de los talleres y las reuniones de expertos organizados de conformidad con esa decisión.

**ii) Asuntos relacionados con los países menos adelantados**

42. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 27 (FCCC/SBI/2007/16).

43. **Medidas.** Se invitará a la CP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP en su 13º período de sesiones.

**f) Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios**

44. **Antecedentes.** Podrá examinarse en relación con este tema cualquier asunto relativo a la Convención que los órganos subsidiarios hayan transmitido a la CP, incluidos los proyectos de decisión y las conclusiones ultimados en los períodos de sesiones 26º y 27º de los órganos subsidiarios.

45. **Medidas.** Se invitará a la CP a aprobar proyectos de decisión o conclusiones relativos a la Convención transmitidos por el OSACT o el OSE en sus períodos de sesiones 26° y 27°, incluido un posible proyecto de decisión sobre el artículo 6 de la Convención.

**7. Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: enfoques para estimular la acción**

46. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSACT 27 (FCCC/SBSTA/2007/5).

47. **Medidas.** Se invitará a la CP a encomendar al OSACT el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP en su 13° período de sesiones.

**8. Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención**

48. **Antecedentes.** En el artículo 4, párrafo 2 d), de la Convención, se dispone que a más tardar el 31 de diciembre de 1998 tendrá lugar un segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b). En la CP 4 no se pudo "llegar a ninguna conclusión o decisión convenida a este respecto"<sup>8</sup>. Durante el examen del programa provisional de la CP 5, el Grupo de los 77 y China propusieron que se modificara el tema para que llevara el título "Examen de la adecuación de la aplicación del artículo 4, párrafo 2 a) y b) de la Convención". No se llegó a ningún acuerdo sobre la propuesta y la CP aprobó el programa del período de sesiones con excepción del tema en cuestión. En todos los períodos de sesiones posteriores de la CP se ha incluido este tema en el programa provisional con una nota a pie de página en la que se menciona la enmienda propuesta por el Grupo de los 77 y China en la CP 5, se ha aprobado el programa provisional dejando el tema en suspenso, y el Presidente ha celebrado consultas sobre la cuestión y ha informado al respecto en una reunión posterior.

49. **Medidas.** La CP podría invitar al Presidente a celebrar consultas officiosas con el fin de resolver esta cuestión en el período de sesiones en curso.

**9. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**

**a) Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007**

50. **Antecedentes.** Véase el programa provisional y anotaciones del OSE 27 (FCCC/SBI/2007/16).

51. **Medidas.** Se invitará a la CP a encomendar al OSE el examen de este tema a fin de que recomiende la aprobación de proyectos de decisión o conclusiones a la CP en su 13° período de sesiones.

**b) Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009**

52. **Antecedentes.** El OSE, en su 26° período de sesiones recomendó un proyecto de decisión sobre esta cuestión que se presentará para su aprobación a la CP en su 13° período de sesiones. El proyecto de decisión de la CP comprende un proyecto de decisión que se presentará para su aprobación a la CP/RP (FCCC/SBI/2007/15/Add.1).

53. **Medidas.** Se invitará a la CP a aprobar el proyecto de decisión recomendado al que se hace referencia en el párrafo 52.

---

<sup>8</sup> FCCC/CP/1998/16, párr. 64.

## **10. Fase de alto nivel**

54. Las declaraciones nacionales de los ministros y otros jefes de delegación se escucharán en sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP durante la fase de alto nivel que tendrá lugar del 12 al 14 de diciembre de 2007. Se distribuirán los textos completos de las declaraciones oficiales si se facilita un número suficiente de ejemplares a la secretaría durante el período de sesiones. La fase de alto nivel incluirá una exposición del IPCC acerca de su Cuarto Informe de Evaluación.

55. En vista del número de Partes y del escaso tiempo disponible para las declaraciones, será preciso limitar la duración de éstas. El límite recomendado es de tres minutos. Se insta encarecidamente a las delegaciones a que formulen declaraciones en nombre de grupos, siempre que los demás miembros de éstos no hagan uso de la palabra. Se concederá tiempo adicional para esas declaraciones.

56. La lista de oradores estará abierta del 12 de octubre al 12 de noviembre de 2007<sup>9</sup>. Se enviará a las Partes una notificación con información sobre la lista de oradores y el formulario de inscripción.

57. Se podrá proporcionar información adicional sobre la fase de alto nivel en una adición de este documento, una vez examinada la cuestión por la Mesa y el Gobierno anfitrión. También se facilitará información sobre la participación en la fase de alto nivel de los jefes de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas.

## **11. Declaraciones de organizaciones observadoras**

58. Se invitará a los representantes de organizaciones intergubernamentales y ONG a intervenir ante la CP. Posteriormente se facilitará más información al respecto.

## **12. Otros asuntos**

59. Cualquier otro asunto que se señale a la atención de la CP se examinará en relación con este tema.

## **13. Conclusión del período de sesiones**

### **a) Aprobación del informe de la Conferencia sobre su 13º período de sesiones**

60. **Antecedentes.** Se preparará un proyecto de informe sobre la labor del período de sesiones para que la CP lo apruebe al término de éste.

61. **Medidas.** Se invitará a la CP a aprobar el proyecto de informe y a autorizar al Relator a ultimarlos después del período de sesiones bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

### **b) Clausura del período de sesiones**

62. El Presidente declarará clausurado el período de sesiones.

---

<sup>9</sup> Se podrán dirigir las consultas sobre la lista a la Oficina del Secretario de la Conferencia, en la secretaría de la Convención, por teléfono (+49 228 815 1520 ó 1426), fax (+49 228 815 1999) o correo electrónico: [secretariat@unfccc.int](mailto:secretariat@unfccc.int).

Anexo I

**Plan general del período de reunión**

<b>Lunes 3 de diciembre</b>		<b>Martes 4 de diciembre</b>	<b>Miércoles 5 de diciembre</b>	<b>Jueves 6 de diciembre</b>	<b>Viernes 7 de diciembre</b>	<b>Sábado 8 de diciembre</b>
Ceremonia de bienvenida  Apertura de la CP 13  Apertura de la CP/RP 3		Sesión plenaria del OSACT 27  Sesión plenaria del OSE 27  Sesión plenaria del GTE 4	Sesión plenaria de la CP/RP 3	Sesiones oficiosas de la CP 13, la CP/RP 3, el OSACT 27, el OSE 27 y el GTE 4		
Apertura del OSE 27  Apertura del GTE 4 reanudado	CP 13  Apertura del OSACT 27					
<b>Lunes 10 de diciembre</b>		<b>Martes 11 de diciembre</b>	<b>Miércoles 12 de diciembre</b>	<b>Jueves 13 de diciembre</b>	<b>Viernes 14 de diciembre</b>	
Sesiones oficiosas de la CP 13, la CP/RP 3, el OSACT 27, el OSE 27 y el GTE 4		Clausura del OSACT 27  Clausura del OSE 27  Clausura del GTE 4	Fase de alto nivel de la CP 13 y la CP/RP 3			
			Ceremonia de apertura  Exposición del IPCC  Declaraciones nacionales	Declaraciones nacionales	Declaraciones de las organizaciones intergubernamentales y las ONG  Clausura de la CP 13  Clausura de la CP/RP 3	

## Anexo II

### **Documentos de que dispondrá la Conferencia de las Partes en su 13º período de sesiones**

#### **Documentos preparados para el período de sesiones**

FCCC/CP/2007/1	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/CP/2007/2	Admisión de observadores: organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Nota de la secretaría
FCCC/CP/2007/3	Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes. Nota de la secretaría
FCCC/CP/2007/4 y Add.1	Informe acerca del Diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención. Nota de la secretaría

#### **Otros documentos disponibles en el período de sesiones**

FCCC/CP/1996/2	Cuestiones de organización: Aprobación del reglamento. Nota de la secretaría
FCCC/SBSTA/2007/4	Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007
FCCC/SBSTA/2007/5	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBI/2007/15	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007
FCCC/SBI/2007/16	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/KP/AWG/2007/3	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo

-----